

IES "Salvador Serrano"  
Alcaudete



# **PROGRAMACIÓN**

**MATERIA:  
MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y  
SOCIEDAD II**

**NIVEL: FORMACIÓN PROFESIONAL  
BÁSICA**

**PROFESOR: Daniel Burgos Gómez**

**CURSO ACADÉMICO 2018-2019**

## 1. CONTEXTO

### A. CONTEXTO LEGISLATIVO

La presente programación didáctica es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Comunicación y Sociedad II para el segundo curso de Formación Profesional Básica, adaptada a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [INSTRUCCIONES de 3 de agosto de 2016](#), de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.
- [DECRETO 135/2016](#), de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).
- [REAL DECRETO 774/2015](#), de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-08-2015).
- [ORDEN de 29 de agosto de 2014](#), por la que se concierta la Formación Profesional Básica con determinados centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2014/15 (BOJA 01-10-2014).
- [REAL DECRETO 356/2014](#), de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional (BOE 29-05-2014).
- [INSTRUCCIONES de 22 de mayo de 2014](#) de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- [INSTRUCCIONES de 21 de mayo de 2014](#) conjuntas de la Secretaría General de Educación y de la Secretaria General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de educación primaria y formación profesional básica y otras consideraciones generales para el curso escolar 2014/15.
- [REAL DECRETO 127/2014](#), de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 05-03-2014).

## **B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.**

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. “Salvador Serrano” de Alcaudete.

Se trata de un Centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial. Por otra parte, el Centro está adscrito al programa bilingüe, que se está impartiendo desde el curso 2014-2015.

El Centro cuenta con un grupo de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos, integrado por cinco alumnos/as y cuatro horas semanales correspondientes al Módulo de Comunicación y Sociedad II.

<b>RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA</b>		
<p><b>Objetivos de la Formación Profesional (basados en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre)</b></p> <p>La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece los objetivos de la Formación Profesional que contribuirán a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.</li> <li>b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.</li> <li>c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</li> <li>d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.</li> <li>e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.</li> <li>f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.</li> <li>g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.</li> <li>h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.</li> <li>i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.</li> <li>j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.</li> </ul> <p>Además, los ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.</p>	<p><b>Objetivos Generales comunes a todos los Ciclos Formativos de la Formación Profesional Básica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</li> <li>2. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.</li> <li>3. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.</li> <li>4. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.</li> <li>5. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.</li> <li>6. Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.</li> <li>7. Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.</li> </ol>	<p><b>Objetivos generales del Bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales</b></p> <p>El Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales se relaciona con los siguientes objetivos generales comunes a toda la Formación Profesional Básica: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.</li> <li>9. Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.</li> <li>10. Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>11. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.</li> <li>12. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.</li> <li>13. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.</li> <li>14. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.</li> <li>15. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.</li> <li>16. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.</li> </ol>	
--	--	--

<b>3. Competencias para el aprendizaje permanente comunes a todos los títulos de Formación Profesional Básica</b>	<b>Competencias asociadas al Bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales</b>
<p>En el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se señala que la Formación Profesional tiene por objeto conseguir que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.</li> <li>- Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</li> <li>- Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en su resolución pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</li> <li>- Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.</li> <li>- Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.</li> <li>- Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.</li> <li>- Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.</li> <li>- Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.</li> </ul> <p>En el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de forma-</p>	<p>Este bloque contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumnado sea capaz de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.</p> <p>Concretamente, el Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales contribuye a alcanzar las competencias D), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), y O).</p>

ción profesional del sistema educativo, además de las competencias profesionales asociadas a cada Título de Formación Profesional Básica, se establecen una serie de competencias comunes a todos los Títulos asociadas al aprendizaje permanente:

- A. Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- B. Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- C. Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- D. Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- E. Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- F. Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- G. Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- H. Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- I. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando

los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

- J. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- K. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- L. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- M. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- N. Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- O. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



<p style="text-align: center;"><b>Lengua Castellana y Literatura II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos generales del Área</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Ciencias sociales II</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos generales del área</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y diferenciar las características propias de una lengua y un dialecto, así como las lenguas y dialectos hablados en España.</li> <li>2. Reconocer las características de textos narrativos, descriptivos, dialógicos, expositivos y argumentativos, así como las distintas estructuras en que pueden manifestarse.</li> <li>3. Conocer los rasgos esenciales de los medios de comunicación, su intención comunicativa y la diversidad de géneros y textos informativos.</li> <li>4. Conocer la finalidad de la publicidad, así como los rasgos básicos del lenguaje publicitario.</li> <li>5. Afianzar el conocimiento de las normas ortográficas vigentes para aplicarlas con precisión a los propios escritos.</li> <li>6. Distinguir las categorías gramaticales, analizando sus rasgos distintivos.</li> <li>7. Conocer los principales fenómenos en las relaciones semánticas entre palabras.</li> <li>8. Analizar la estructura y la función de los distintos tipos de sintagmas.</li> <li>9. Analizar morfológica y sintácticamente las oraciones simples y compuestas.</li> <li>10. Reconocer la oración y sus tipos según la modalidad y la estructura sintáctica.</li> <li>11. Reconocer los diversos procedimientos de relación entre proposiciones en la oración compuesta (coordinación, subordinación, yuxtaposición).</li> <li>12. Entender el lenguaje literario como una variedad estilística elaborada introduciendo la práctica del comentario de textos.</li> <li>13. Reconocer las características de los diferentes géneros literarios trabajando las técnicas de creación de textos con valor estético.</li> <li>14. Distinguir los principales períodos de la literatura castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.</li> <li>15. Apreciar las obras más destacadas de la tradición literaria como muestra del patrimonio cultural.</li> <li>16. Disfrutar de la lectura de textos literarios y no literarios como fuente de placer y de conocimiento.</li> <li>17. Elaborar trabajos de investigación ajustándose a las normas de presentación convencionales y utilizando procesadores de textos.</li> <li>18. Utilizar técnicas de tratamiento de la información en la actividad cotidiana: consulta de fuentes de documentación, de diccionarios, elaboración de esquemas, resúmenes, fichas de lectura, valoraciones críticas, etc.</li> <li>19. Localizar información en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías de acceso y conservación de la información: bibliotecas, CD, DVD, Internet, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y comprender las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas.</li> <li>2. Identificar y localizar en el espacio y en el tiempo procesos y acontecimientos relevantes de la Historia Moderna, Contemporánea y del Mundo Actual, de Europa, España y Andalucía, para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación personal de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.</li> <li>3. Comprender el papel de hombres y mujeres en las sociedades actuales.</li> <li>4. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas a nivel nacional, autonómico y local, así como los valores que representa, comprometiéndose en la defensa de los derechos y libertades como logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesaria para la paz.</li> <li>5. Analizar y valorar los problemas más relevantes de las sociedades actuales, incidiendo en España, Andalucía y Alcaudete.</li> <li>6. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates, fundamentando adecuadamente las opiniones y las propuestas de una manera tolerante.</li> <li>7. Obtener y relacionar información a partir de diversas fuentes, interpretándola de una manera autónoma y crítica y comunicándola de manera organizada e inteligible.</li> <li>8. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural.</li> </ol>

<b>4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II</b>			
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
D, E, H, J, K	4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14	<p>a) Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio.</p> <p>b) Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.</p> <p>c) Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo.</p> <p>d) Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.</p> <p>e) Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.</p> <p>f) Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.</p> <p>g) Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.</p> <p>h) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.</p> <p>i) Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso.</p> <p>j) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.</p>	<p>1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.</p>

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<p>D, E, H, J, K</p>	<p>4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 14</p>	<p>a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.</p> <p>b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.</p> <p>d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.</p> <p>e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.</p> <p>f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones.</p>	<p>2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.</p>
<p>D, F, I, J, K</p>	<p>7, 11, 12, 13, 14</p>	<p>a) Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.</p> <p>b) Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.</p> <p>c) Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.</p> <p>d) Se han aplicado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando los usos discriminatorios.</p> <p>e) Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.</p>	<p>3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.</p>

<p>D, F, I, J, K</p>	<p>5, 7, 12, 13, 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.</li> <li>b) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.</li> <li>c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.</li> <li>d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.</li> <li>e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.</li> <li>f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.</li> <li>g) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.</li> <li>h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina.</li> <li>i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.</li> </ul>	<p>4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.</p>
<p>D, F, I, J, K</p>	<p>5, 7, 12, 13, 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras más representativas.</li> <li>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel y situándola en su contexto y utilizando instrumentos pautados.</li> <li>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias.</li> <li>d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas y motivos y elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</li> <li>e) Se ha informado sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.</li> </ul>	<p>5. Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.</p>

#### 4. COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE, PROFESIONAL, PERSONAL Y SOCIAL

Las competencias para el aprendizaje permanente, profesional, personal y social que el alumnado desarrollará con este módulo serán:

- a) Realizar una lectura comprensiva de los diferentes tipos de textos escritos y una escucha atenta de los textos orales, para sintetizar la idea principal y captar otras ideas secundarias.
- b) Producir mensajes orales y escritos utilizando formas lingüísticas adecuadas a las distintas situaciones y que respeten los principios de coherencia, cohesión y corrección gramatical y ortográfica.
- c) Participar en intercambios comunicativos y expresar opiniones bajo una actitud de respeto y cooperación.
- d) Aprender a evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios racistas, sexistas, etc.
- e) Desarrollar una actitud de respeto hacia las opiniones y creencias de los demás.
- f) Valorar con espíritu crítico el papel de los medios de comunicación como base de enriquecimiento y realización personal.
- g) Utilizar con sentido crítico y responsable los medios de comunicación y las nuevas tecnologías reconociendo la trascendencia que tienen en el mundo actual.
- h) Perfeccionar la pronunciación, la entonación y el léxico para mejorar la competencia comunicativa.
- i) Aprender a apreciar el conocimiento de la lengua como medio para comprender la realidad y desarrollar las capacidades intelectuales.
- j) Valorar la lectura como fuente de conocimiento, creatividad y sentido crítico.
- k) Buscar, procesar y organizar la información obtenida a través de diferentes fuentes: diccionarios, internet, enciclopedias, etc.
- l) Confeccionar trabajos en papel o en soporte digital observando el orden lógico y cumpliendo con las normas de presentación escritas.
- m) Desarrollar actividades individuales y colectivas que favorezcan el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal.
- n) Cooperar activamente en las situaciones de aprendizaje.

<b>5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES</b>			
<b>UNIDAD DIDÁCTICA N°</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>HORAS</b>
1	Cómo hablamos	1ª	13
2	La variedad dialectal en España.	1ª	13
3	El arte de narrar	1ª	12
4	Vamos a mostrar	1ª	11
<b>Total horas 1ª evaluación</b>			<b>49</b>
5	Lo podemos discutir	2ª	12
6	Hablando con claridad	2ª	12
7	Así son las cosas	2ª	12
8	Te lo puedo demostrar	2ª	11
<b>Total horas 2ª evaluación</b>			<b>47</b>
9	Me has convencido	3ª	12
10	Cómo es la realidad	3ª	12
11	Di lo que piensas	3ª	12
12	El poder de la imagen	3ª	12
<b>Total horas 3ª evaluación</b>			<b>48</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>	<b>HORAS ANUALES</b>	
	7 (cuatro horas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales más tres horas de Inglés)	144 horas.	

## 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es preciso indicar que en la Formación Profesional Básica son necesarias adaptaciones curriculares significativas, teniendo en cuenta el colectivo de alumnos/as que llegan a este tipo de formación.

Se trata de un alumnado que, por diversos motivos, no logra terminar la ESO y, en consecuencia, no puede obtener la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo al alumnado obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las prueba de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades. Por ello, la Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad deben estar orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje incluidos en los módulos profesionales de un título profesional básico y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Para ello, en el material del Área de Lengua Castellana y Literatura, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades previas para detectar lagunas de conocimientos que impidan la construcción de un aprendizaje significativo. En cada unidad didáctica se proponen una gran cantidad de este tipo de actividades en el material del profesor donde se plantea el lugar más idóneo donde llevarlas a cabo en cada página.
- Actividades de refuerzo, que permiten trabajar más sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos/as alumnos/as que lo necesiten puedan practicar más para la perfecta comprensión.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos/as alumnos/as que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos. Hemos de tener en cuenta que los intereses y las motivaciones pueden ser parciales, es decir, que se refieran a aspectos concretos del currículo y no a todo el área. Por ello se han propuesto actividades de ampliación en cada unidad didáctica.

Para los alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, comprobemos que no alcanzan los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo. Estas medidas estarán en función de los resultados del aprendizaje que el alumno no ha alcanzado y enfocadas a resolver la causa de por qué no las alcanza. Para ello, se pueden emplear lectura de textos seleccionados que consideramos que le ayudan a entender conceptos básicos, el visionado de material gráfico que les permita entender los contenidos mediante la imagen y, si se ve conveniente, la interacción con otros compañeros en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Hemos de aprovechar, que siempre hay en el aula alumnos/as motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo, pero cuidando que las dificultades de unos coincidan con los puntos fuertes del otro, de lo contrario la medida puede ser improductiva.

## 7. EVALUACIÓN

### Principios

La evaluación de los/as alumnos/as de los ciclos de Formación Profesional Básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas, y se realizará por módulos profesionales.

La evaluación será continua, de modo que las decisiones no se basen solamente en exámenes únicos y globales, sino en el trabajo realizado por cada alumno/a en cada uno de los trimestres. Se pretende tener una visión lo más completa del alumno a lo largo del curso.

Para superar los objetivos mínimos de esta materia se requiere un dominio (dependiendo del nivel en el que se halle el alumno/a) de habilidades en la competencia comunicativa y lingüística tales como: vocabulario, ortografía, comprensión lectora, comentario de texto, estudio de la Lengua y de la Literatura.

Entendemos que la asistencia a clase es un derecho y un deber de los alumnos, por lo tanto, las faltas no justificadas y de puntualidad tendrán su repercusión negativa en las calificaciones, pudiendo llegar a perderse el derecho a la evaluación continua.

### Instrumentos de evaluación:

- a) Cada unidad didáctica comenzará con una evaluación inicial o diagnóstica sobre los conocimientos previos de dichos conceptos, ya sea oral o escrita.
- b) Se realizarán las pruebas escritas sobre los contenidos específicos de cada trimestre que computarán un 50% de la nota global.
- c) En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice se tendrá en cuenta un correcto uso de la normativa lingüística y se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a dicha producción. Las diferentes incorrecciones en el uso de la lengua española se sancionarán según se establece en el Proyecto Lingüístico de Centro para cada nivel educativo y se podrá retrotraer la penalización si se realizan correctamente las pautas indicadas, para ello, por el profesor/a.

Así, atendiendo a los criterios de corrección, coherencia y buena presentación de los escritos se tendrá en cuenta el criterio de doble corrección en la nota de cada prueba escrita teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cada falta de tildes o de grafía penalizará con un 0,1.
- La mala presentación, ortografía, y expresión puede bajar hasta un máximo de un punto.



d) Otros procedimientos que se consideran imprescindibles para el desarrollo de la evaluación son los siguientes: (Computarán un 35% restante de la nota global).

- Observación directa del alumno en clase y en casa: puntualidad, motivación e interés hacia la asignatura, realización de los trabajos en clase, etc.
- Revisión del cuaderno.
- Control de lecturas obligatorias y reseñas de lecturas opcionales.
- Actividades de expresión escrita: narraciones, exposiciones, descripciones, trabajos de síntesis, comentarios de texto, etc. Al menos se realizarán dos actividades durante el curso conforme al Proyecto Lingüístico del Centro.
- Actividades de expresión oral: recitado de poemas, lecturas comprensivas, lecturas teatralizadas, etc.

La recuperación de los trimestres pendientes se hará de la siguiente forma: si bien se tendrá en cuenta el carácter continuo de la evaluación, el/la alumno/a con un trimestre pendiente deberá superar los contenidos de dicho trimestre, para lo cual se realizarán pruebas orales y/o escritas, así como actividades de refuerzo que servirán para repasar esos contenidos.

**MEDIDAS DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO:**

Aquel/a alumno/a que no supere un trimestre de la materia, deberá recuperarla al comienzo del trimestre siguiente, a excepción del último, cuya recuperación la tendrá que hacer al final de este. Para ello, el/la profesor/a responsable entregará actividades de refuerzo o reforzará los conocimientos de esa evaluación, además de realizar una prueba escrita de los mismos. En este caso sólo se tendrá en cuenta la nota de dicha prueba.

En caso de no superar la asignatura en la evaluación ordinaria, se podrá recuperar en el examen extraordinario de septiembre, que se hará sobre toda la materia del curso, recogida en el informe individualizado que para tal efecto se proporcionó al alumnado en junio.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Pruebas escritas y orales y pruebas de evaluación	50 %
Tareas, trabajos y otras actividades	35 %
Observación de la evolución del proceso de aprendizaje	15 %

## 8. METODOLOGÍA

Como ya se ha comentado, esta Área forma parte del módulo de Comunicación y Ciencias Sociales 2 que contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura y Lengua Inglesa, debe estar enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permitan trabajar de manera autónoma y en equipo.

Así pues, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deben estar orientadas hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

- La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

- La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
- El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
- La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Por otra parte, los contenidos se desarrollan y organizan conforme a la lógica interna de la disciplina de la que se trata y a la secuenciación didáctica de contenidos.

### **Criterios metodológicos**

Para lograr alcanzar los objetivos que se proponen en el Área de Comunicación y Sociedad así como el desarrollo de las competencias establecidas para el Módulo, los materiales del Área de Lengua Castellana y Literatura proponen:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora. La actividad educativa debe dar preeminencia al uso de la lengua, a la lectura y a la expresión oral y escrita. El alumno debe tomar la iniciativa en el proceso de aprendizaje, lo que incidirá en su autonomía y madurez personal.
2. Se parte de los conocimientos previos, formales o no formales, para construir el conocimiento científico. La organización y secuenciación de los contenidos del área están diseñadas para que las nuevas nociones se asienten sobre las más antiguas.
3. Se toman como eje de cada unidad de trabajo uno o varios contenidos, alrededor de los que se tratarán, de forma adecuada, tanto los contenidos conceptuales como los procedimentales y los actitudinales.
4. El profesor orientará al alumno para que comprenda los conceptos y establezca relaciones significativas entre ellos; guiará sus actuaciones mostrándole las destrezas, técnicas y estrategias referidas al saber hacer y transmitirá nociones relativas a las actitudes, valores y normas consideradas como objeto de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos adopten comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.
5. Las técnicas de trabajo cooperativo serán de aplicación permanente en el aula. La interacción con otros alumnos y la toma de decisiones fomenta los valores de respeto, esfuerzo y cooperación. Para ello, se ha de estimular la participación, el debate y el trabajo en grupo sin descuidar la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

6. La aplicación a contextos reales. Recogemos contenidos aplicables a la vida cotidiana y la sociedad actual para que el alumno alcance una madurez personal y sea capaz de integrarse y desenvolverse de manera efectiva en el ámbito personal y en el mundo laboral.
7. Las actividades formativas tendrán como objetivo adicional la globalización de los contenidos y su funcionalidad. Las Ciencias Sociales tiene un marcado componente interdisciplinar que nos permite movernos hacia otros campos, especialmente la rama de las Humanidades, pero también integra contenidos y competencias de los distintos módulos profesionales que se trabajan en las Técnicas de trabajo y en el Proyecto final del libro de texto.
8. Se seguirá la siguiente metodología didáctica basada en el aprendizaje significativo:
  - Se parte del análisis de los objetivos, resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del Área «Comunicación y Sociedad, para determinar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que desarrollan los citados objetivos.
  - Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia: Lengua Castellana y Literatura
  - Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en 12 unidades de trabajo.
  - En cada una de las unidades de trabajo se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado, para a partir de ellos desarrollar la teoría mediante actividades iniciales, propuestas, ejemplos de aplicación, refuerzo y profundización, de forma que se consiga el «saber hacer» del alumnado.
  - Se plantean actividades resueltas que cumplen varias funciones:
    - Ejemplificación.
    - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
    - Profundización en determinados contenidos.
    - Las actividades se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.

Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.

## ACTIVIDADES

### Tipología de las actividades

En cada una de las unidades de trabajo del bloque de Comunicación y Sociedad II se aplicarán sucesivamente las siguientes actividades:

<b>Unidad de trabajo en el Libro del alumno</b>
<p><b>Actividades propuestas</b></p> <p>Actividades centradas en la búsqueda de información y su tratamiento para que el alumno pueda comprobar si has alcanzado los objetivos planteados.</p>
<p><b>Técnicas de trabajo</b></p> <p>Que recogen procedimientos y técnicas expuestas paso a paso para que posteriormente el alumno pueda aplicarlas correctamente en su aprendizaje.</p>
<p><b>Actividades finales</b></p> <p>Categorizadas según los bloques de la unidad, por tipo de actividades en Responda a las preguntas, Completar cuadros, Verdadero o falso, Actividades de relación, cuyo objetivo es comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos expuestos en la unidad.</p>

<b>Unidad de trabajo en el Material de Profesor</b>
<p><b>Actividades de iniciación y motivación</b></p> <p>En el apartado de Antes de Empezar... de la Guía Didáctica de cada unidad se ofrecen sugerencias de actividades para detectar los conocimientos previos que tiene el alumno.</p>
<p><b>Actividades complementarias</b></p> <p>Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y a los diferentes ritmos de aprendizaje, se proponen en cada una de las unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Actividades previas</b> para detectar los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje de la unidad. En formato Word y PDF con y sin soluciones.</li> <li>– <b>Actividades de refuerzo</b>, destinadas a la consolidación del aprendizaje. En formato Word y PDF con y sin soluciones.</li> <li>– <b>Actividades de ampliación</b> diseñadas para aquellos alumnos que, alcanzados los objetivos de la unidad, precisen profundizar en los contenidos. En formato Word y PDF con y sin soluciones.</li> </ul>
<p><b>Actividades de Evaluación</b></p> <p>Categorizadas en dos niveles, A (evalúan contenidos mínimos) y B (evalúan contenidos básicos de la unidad).</p>

## **Funciones y tareas**

Del alumnado:

- Realización de trabajo individual.
- Integración y participación activa en los grupos.
- Realización en el aula de las actividades propuestas por el profesor.
- Investigación para la ampliación de conocimientos.
- Resolución de supuestos globales.
- Toma de decisiones en situaciones concretas.

Del profesorado:

- Motivar al alumnado.
- Proponer, organizar y coordinar los trabajos de los grupos.
- Explicar y aclarar todos los contenidos y dudas.
- Proponer, organizar, coordinar y controlar todas las actividades individuales.
- Facilitar el acceso a todos los recursos disponibles.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **Recursos materiales**

- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al módulo.
- Libros de texto.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el área.
- Equipos informáticos conectados a internet.
- Aplicaciones informáticas de propósito general para la preparación de presentaciones, trabajos, etc.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).
- Publicaciones periódicas de contenido general.

## **9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento de la programación y, en su caso, modificación de los contenidos según el contexto del alumnado de este curso académico.

Por otra parte, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente cada trimestre, una vez observados los resultados y analizados estos.